

ANEXO PROGRAMACIÓN – Apdo. 1.2, 1.3 y 1.4.

PROFESORA: Laura Pulgarín Rodríguez

DEPARTAMENTO: Humanidades y CC.SS

ASIGNATURA: Historia

NIVEL: 4º ESO

1.2. Estándares de aprendizaje básicos (o criterios de evaluación para FP) inicialmente programados que se desarrollarán en el tercer trimestre para el alumnado con la 1ª y 2ª evaluación aprobadas (o con un máximo de 3 estándares de aprendizaje básico (o criterios de evaluación para FP) pendientes de recuperación entre las dos primeras evaluaciones) y que sigue con regularidad la actividad docente no presencial.

1.2.1. Estándares de aprendizaje básicos que se impartirán:

Los correspondientes a los bloques 4, 5, 6, (ver estándares publicados en la página web del instituto)

1.3. Estándares de aprendizaje básicos (o criterios de evaluación fundamentales para FP) no superados por el alumnado en la primera o segunda evaluación.

1.3.1. Correspondientes a la 1ª evaluación:

Bloque 1: El siglo XVIII en Europa hasta 1789

1.1. Distingue conceptos históricos como “Antiguo Régimen” e “Ilustración”.

3.1. Describe las características de la cultura de la Ilustración y qué implicaciones tiene en algunas monarquías.

3.2. Establece, a través del análisis de diferentes textos, la diferencia entre el Absolutismo y el Parlamentarismo.

Bloque 2: La Era de las Revoluciones (tema 2)

1.1. Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas del siglo XVIII, acudiendo a explicaciones causales, sopesando sus pros y contras.

3.1. Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas.

4.1. Sopesa las razones de los revolucionarios para actuar como lo hicieron.

Descripción “esquemática” de la propuesta de actividades de recuperación, incluida vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega. Siendo prescriptivo la comunicación al alumnado y a las familias.

- Para la recuperación de dichos estándares hemos propuesto una batería de actividades de repaso: preguntas cortas, lectura de textos y preguntas de comprensión, lectura de una explicación de la profesora y preguntas al respecto.
- Dichas actividades se publican, por bloques, en la página web del insituto (www.iesvalledelsol.es) así como por la plataforma Edmodo y/o por correo electrónico en aquellos casos en los que el alumno lo necesite.
- El/la alumno/-a tendrá hasta el 31 de mayo para trabajar estas actividades, consultar dudas con la profesora a través de todos los canales de comunicación disponibles y entregarlas. La entrega se realizará, igualmente, por los cauces que venimos usando: Edmodo, correo electrónico personal de la profesora y/o corporativo.

Criterios de calificación de la propuesta y su repercusión en la calificación final en esta evaluación)

Como criterios de calificación empleados para la evaluación del 1º trimestre se tendrán en cuenta:

- Las actividades de recuperación (hasta el 31 de mayo): con un 20% de peso en la calificación final de 1ª evaluación.
- Prueba o examen (1ª semana de junio): con el 80% restante de la calificación final de la 1ª evaluación.

1.3.2. Correspondientes a la 2ª evaluación:

•Bloque 2: La Era de las Revoluciones (tema 4)

- 1.1. Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas del siglo XVIII, acudiendo a explicaciones causales, sopesando sus pros y contras.
- 3.1. Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas.
- 4.1. Sopesa las razones de los revolucionarios para actuar como lo hicieron.

Descripción “esquemática” de la propuesta de actividades de recuperación, incluida vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega. Siendo prescriptivo la comunicación al alumnado y a las familias.)

- Para la recuperación de dichos estándares hemos propuesto una batería de actividades de repaso: preguntas cortas, lectura de textos y preguntas de comprensión, lectura de una explicación de la profesora y preguntas al respecto.

- Dichas actividades se publican, por bloques, en la página web del instituto (www.iesvalledelsol.es) así como por la plataforma Edmodo y/o por correo electrónico en aquellos casos en los que el alumno lo necesite.

- El/la alumno/-a tendrá hasta el 31 de mayo para trabajar estas actividades, consultar dudas con la profesora a través de todos los canales de comunicación disponibles y entregarlas. La entrega se realizará, igualmente, por los cauces que venimos usando: Edmodo, correo electrónico personal de la profesora y/o corporativo.

• **Criterios de calificación** de la propuesta y su repercusión en la calificación final en esta evaluación:

Como criterios de calificación empleados para la evaluación del 2º trimestre se tendrán en cuenta:

- Las actividades de recuperación (hasta el 31 de mayo): con un 20% de peso en la calificación final de 2ª evaluación.

- Prueba o examen (1ª semana de junio): con el 80% restante de la calificación final de la 2ª evaluación.

1.3.3. Las pruebas de recuperación de los estándares de aprendizaje básicos no superados en la primera y segunda evaluación se realizarán entre los días 1 y 15 de junio de 2020.

1.4. De acuerdo con lo recogido en las Instrucciones de 23 abril, para obtener la calificación de la evaluación ordinaria (final en CCFF), se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas, en su caso, por el alumnado tanto en la primera como en la segunda evaluación y, a partir de ellas, se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre únicamente si tienen valoración positiva.

1.4.1. Por otra parte:

- En el tercer trimestre, solo se impartirán y se evaluarán los estándares de aprendizaje básicos (o criterios de evaluación fundamentales para FP) estipulados en la programación didáctica.

- En el tercer trimestre, la evaluación de los estándares de aprendizaje básicos no será eliminatoria. Es decir que se hará media de todos los estándares de aprendizaje básicos evaluados, independientemente de que algún estándar de aprendizaje básico no hay sido superado con una nota superior o igual al 5.

1.4.2. La calificación final ordinaria mínima: será el resultado de calcular la media entre la 1ª y 2ª evaluación, una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación desarrollado en el 3er trimestre, siempre que esto último suponga un valor añadido, y siempre y cuando se hayan superado o recuperado todos los Estándares de aprendizaje básicos (o criterios de evaluación fundamentales para FP) de la primera y segunda evaluación. Para obtener dicha media se aplicará la siguiente ponderación:

- 1ª evaluación: **50 %**
- 2ª evaluación: **50 %**

1.4.3. La calificación de las actividades evaluables que se desarrollen durante el tercer trimestre por el alumnado del apartado 1.2.: tendrán una valoración de entre “0” y **2 puntos** de la nota final (teniendo las actividades un peso del 40% y las pruebas escritas un 60%)

1.4.4. La calificación final de la materia será el resultado de sumar el apartado 1.4.2. (calificación final ordinaria mínima) y el apartado 1.4.3.)